



S.A.C.I. FALABELLA
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 582

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a sus estatutos, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas de S.A.C.I. Falabella (en adelante “Junta Extraordinaria” y la “Sociedad” respectivamente) para el día 23 de abril de 2019, a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas, a las 16:00 horas, a celebrarse en el Salón Alamo AB del Hotel Courtyard, ubicado en Av. Kennedy 5601, piso 7, Las Condes, Santiago, a fin de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

(I) Modificar el nombre de la Sociedad, que pasaría a ser “Falabella S.A.”, pudiendo usar como nombre de fantasía “Falabella”, debiendo modificarse para tales efectos el texto del actual artículo primero de los estatutos de la Sociedad;

(II) Modificar los artículos décimo noveno, vigésimo primero y vigésimo tercero de los estatutos de la Sociedad, de conformidad con las observaciones recibidas de la Comisión para el Mercado Financiero mediante Oficio N°6749, de fecha 5 de marzo de 2019. Dichas observaciones dicen relación con: (a) en el caso de los artículos décimo noveno y vigésimo tercero de los estatutos de la Sociedad, la necesidad de actualizar las referencias a números de artículos del antiguo reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas aprobado mediante decreto supremo N° 587 del Ministerio de Hacienda de 1982 que quedaron obsoletas cuando se aprobó el nuevo Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, mediante Decreto Supremo N°702 del Ministerio de Hacienda de 27 de mayo de 2011, y (b) en el caso del artículo vigésimo primero de los estatutos se debe reemplazar una referencia existente en el mismo al artículo trigésimo de los propios estatutos, por una referencia al artículo vigésimo tercero de los mismos estatutos; y

(III) Adoptar cualquier acuerdo que fuere necesario o conveniente para complementar o dar cumplimiento a lo que resuelva la Junta Extraordinaria para satisfacer cualquier exigencia legal, reglamentaria o administrativa o requerimiento de la Comisión para el Mercado Financiero, el Servicio de Impuestos Internos, la Bolsa de Comercio de Santiago, el Depósito Central del Valores, o cualquier otra autoridad pública o entidades autorreguladas, que surja con motivo de las referidas reformas de los estatutos de la Sociedad.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta Extraordinaria precedentemente citada, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil previo a la junta, esto es, a la medianoche del día 15 de abril de 2019. La calificación de poderes si procediese, se efectuará el día de la junta a la hora que ésta se inicie.

El primer aviso de citación a la Junta Extraordinaria se publicará en el diario El Mercurio de Santiago el día 5 de abril de 2019. A partir de esa fecha, los señores Accionistas podrán obtener copia de los documentos que explican, fundamentan y detallan las distintas materias que se someten al conocimiento y a la aprobación de la Junta Extraordinaria en el domicilio social, ubicado en Manuel Rodríguez Norte 730, comuna y ciudad de Santiago. Asimismo, aquéllos se encontrarán, a contar de esa misma fecha a disposición de los señores accionistas en el sitio web de la Sociedad <https://investors.falabella.com>.

EL PRESIDENTE